

www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



TEMA 5 – ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO DE UNA EMPRESA

Sumario

- 1. La financiación de la empresa.
- 2. El plan de inversiones y gastos iniciales.
- 3. El plan de financiación.
 - a. Financiación por parte de los emprendedores y la de socios temporales.
 - b. Financiación mediante el alquiler de bienes.
 - c. Financiación mediante dinero prestado.
 - d. Financiación basada en las ayudas de la Administración Pública.
- 4. Fuentes de financiación para el día a día.
- 5. El plan financiero.
- 6. El plan de tesorería.
- 7. La contabilidad.
- 8. Las cuentas anuales.
- 9. La representación del patrimonio de la empresa.
 - a. El patrimonio empresarial.
 - b. El balance.
 - c. Las cuentas de amortización.
 - d. El análisis del balance.
- 10. La cuenta de pérdidas y ganancias.
- 11. Ejemplos.
- 12. Referencias bibliográficas.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



1. LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA.

La financiación consiste en la obtención de los medios económicos necesarios para hacer frente a los gastos e inversiones de la empresa, siendo las fuentes de financiación las vías que tiene una empresa a su disposición para captar fondos.

Los principales objetivos que debe perseguir cualquier proyecto de empresa, a la hora de confeccionar su plan financiero, son los siguientes:

- Determinar todas las inversiones que requiere la empresa para ponerla en marcha, así como las que posteriormente prevea necesarias para su crecimiento y consolidación.
- Identificar las fuentes de financiación a las que se deba y pueda recurrir (tanto propias como ajenas) para llevar a cabo todas las inversiones necesarias.

2. EL PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS INICIALES.

Antes de cuantificar la financiación necesaria de nuestro proyecto, tenemos que identificar cuáles serán las inversiones y gastos iniciales que debemos financiar a través de la elaboración del denominado plan de inversiones y gastos iniciales.

Con la confección de este plan daremos respuesta a una pregunta básica a la hora de la creación de una empresa: ¿cuánto dinero necesito para poner en marcha mi empresa?

Previamente a la realización de dicho plan, es necesario diferenciar entre el concepto de gasto y el de inversión:

- Cuando se compra un bien, un derecho, un servicio o cualquier otro recurso que precise la empresa, se dice que se ha producido un gasto.
- El conjunto de bienes que una empresa compra, como máquinas y herramientas, que son imprescindibles para obtener el producto que fabrica y que, por tanto, serán usados y no serán vendidos se denomina inversión.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



Inversiones						
Local	Tienes que decidir si lo vas a comprar (inversión) o alquilar (gasto) y anotar su importe. Deberás incluir también las reformas o la adecuación del local					
Maquinaria	Además de la maquinaria, incluimos los vehículos para el transporte interno					
Herramienta y utillaje	Todo tipo de herramienta, además de moldes y matrices que se empleen conjuntamente con la maquinaria					
Vehículos	Tienes que pensar si necesitarás vehículos, y cuántos, para el desarrollo de tu actividad profesional					
Instalaciones	Los gastos de instalación y de formalización de los contratos de energía eléctrica, teléfono, gas, agua, calefacción, climatización, red de datos, etcétera					
Mobiliario y enseres de oficina	Fotocopiadora, mesas, sillas, ficheros, calculadoras y demás material					
Equipos informáticos y de procesamiento de la información	Ordenadores, impresoras, redes, etcétera					
Derechos duraderos o inversiones inmateriales	Propiedad industrial (patentes y marcas); traspaso del local; uso de aplicaciones informáticas (pro- gramas de ordenador); depósitos o fianzas (si alquilas el local, dos meses de fianza); canon de entrada en la franquicia, etcétera					
	Gastos					
Gastos necesarios para constituir y poner en marcha la empresa	Abogado, notario, impuestos, Registro Mercantil, licencias, asesoría, estudios de viabilidad, promoción de la empresa y campaña de lanzamiento, etcétera					
Stock	Tienes que calcular el mínimo de existencias (mercancías o materias primas, envases y embalajes) necesarias para poder iniciar la actividad					
Dinero en efectivo	Dinero que, como mínimo, necesitará tu empresa para los primeros meses, ya que lo normal es que vendas muy poco y los ingresos no te den para pagar los gastos normales de la empresa (alquileres, suministros, gastos de personal, publicidad, etc.). El plan de tesorería te puede ayudar en este aspecto; lo estudiarás en la unidad siguiente					

La suma de todos estos elementos, que representan los bienes y derechos que necesita la empresa para ponerla en marcha y mantenerla en funcionamiento, conforman el plan de inversiones y gastos iniciales.

3. EL PLAN DE FINANCIACIÓN.

Una vez que sabemos las inversiones y gastos mínimos que necesitamos para crear la empresa, el paso siguiente es detallar cómo se va a financiar el desembolso inicial. De esta manera, el plan de financiación es el documento en el que se especifica cuáles van a ser las fuentes de las que se van a obtener los fondos necesarios para hacer realidad la idea de negocio.

Existen diferentes fuentes de financiación:



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



- 1. Financiación con base en tus aportaciones y las de tus socios temporales
- Aportación del empresario
- Cuenta ahorro-empresa
- Recurrir a la familia o amigos
- Sociedad Capital Riesgo
- Business Angels
- 2. Financiación mediante alquiler
- Renting
- Leasing
- 3. Financiación mediante dinero prestado
- Préstamo bancario
- Sociedad de Garantía Recíproca
- Financiación por parte de los proveedores
- 4. Financiación con base en las ayudas de la Administración Pública
- Subvenciones
- Viveros de empresas

a. Financiación por parte de los emprendedores y la de socios temporales.

La primera forma de financiación a la que suele recurrirse cuando se pone en marcha una empresa es la aportación propia y la ayuda que pueden prestarnos nuestros conocidos y particulares que se dedican a invertir en nuevas empresas.

Aportación del empresario. El primer paso es determinar qué cantidad de dinero debe aportar el empresario: el mínimo debe fluctuar alrededor del 35% del total de la inversión, de otra forma los bancos no conocerán préstamos, pues quieren que el empresario también arriesgue una parte importante de la inversión.

<u>Sociedades de Capital Riesgo (SCR).</u> Estas entidades tienen como finalidad la toma de participaciones (convirtiéndose, así, en socio), con carácter temporal y generalmente minoritarias, en pequeñas y medianas empresa con alto potencial de crecimiento y rentabilidad. Su inversión no suele llegar al 50% del capital.

Las inversiones que llevan a cabo tienen un carácter temporal, ya que pasado un cierto período y, una vez que su proyecto de colaboración ha finalizado y la supervivencia de la



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



empresa está asegurada, se realizan las ventas de las acciones o participaciones compradas obteniendo así su beneficio.

<u>Business angels.</u> Se trata de personas físicas con un amplio conocimiento en determinados sectores y con capacidad de inversión, que impulsan el desarrollo de proyectos empresariales con alto potencial de crecimiento en sus primeras etapas de vida, aportando capital, su red de contactos y sus conocimientos técnicos.

Los business angels se diferencian de los inversores tradicionales y de las SCR en su implicación en la gestión de la empresa. Al igual que las SCR, se trata de inversores que apuestan por un proyecto empresarial, aunque a diferencia de estas y a pesar de no involucrarse en el día a día de la empresa, sí aportan un valor añadido.

b. Financiación mediante el alquiler de bienes.

Otra forma muy habitual de financiación consiste en sustituir la compra de un bien por su alquiler, o retrasar el momento de la compra, para obtener condiciones más ventajosas.

<u>Renting.</u> Es un contrato de alquiler de bienes muebles, con una duración superior al año habitualmente, cuya principal característica consiste en pactar una cuota mensual, trimestral o anual fija durante toda la vida del contrato de alquiler.

Las principales características que tienen estos contratos son las siguientes:

- Son contratos disponibles para todos, es decir, su uso no está restringido a las empresas.
- La empresa que alquila (sociedad de renting) suele comprar el bien seleccionado por nosotros, si no lo tiene en stock, y lo pone a nuestra disposición en régimen de alquiler.
- No se contempla opción de compra, por lo que se suele utilizar en bienes que se deterioran mucho y muy rápido con el tiempo.
- El pago de la cuota de *renting* incluye el derecho al uso del bien, su mantenimiento y un seguro para cubrir posibles siniestros.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



<u>Leasing.</u> Es un contrato de arrendamiento con opción de compra, que permite a las empresas que necesitan elementos patrimoniales (ya sean bienes muebles o inmuebles) disponer de ellos durante un período determinado de tiempo mediante el pago de una cuota. Una vez finalizado dicho período:

- El arrendatario puede devolver el bien al arrendador.
- El arrendatario puede adquirir el bien a un precio bajo (valor residual).
- Se puede volver a renovar el contrato.

El pago de la cuota de *leasing* no incluye el mantenimiento del bien ni un seguro para cubrir posibles siniestros, por lo que ambos servicios deberían ser contratos aparte por el arrendatario.

c. Financiación mediante dinero prestado.

Cuando los recursos de financiación que hemos estudiado hasta ahora no son suficientes, también es posible pedir prestado una parte del dinero a alguna entidad o empresa.

<u>Préstamo bancario.</u> Es un contrato mediante el cual una entidad financiera (prestamista) entrega a la empresa (prestatario) una cantidad de dinero previamente pactada, que esta se compromete a devolver más el pago de unos intereses en un período de tiempo determinado.

Los dos tipos de préstamos más habituales son:

- Préstamos personales: se suelen conceder hasta 10 años y por cantidades no muy altas. La garantía ofrecida es el patrimonio de la persona que pide el préstamo y si este es insuficiente, se exige que aporte avalistas.
- Préstamos hipotecarios: se pueden conceder por 35 o más años y las cantidades prestadas suelen ser grandes. El fin de estos préstamos es la compra de un inmueble y la garantía es dicho inmueble, de tal forma que, si no se devuelve el préstamo, el banco vende el inmueble y cobra el importe del préstamo más los intereses y gastos ocasionados.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



<u>Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).</u> Quizá el mayor problema al que se enfrentan las PYMES a la hora de pedir un préstamo es el avalista. Para estos casos se han creado las SGR que, con participación pública, tienen como función principal servir de avalista a las PYMES.

Las SGR están formadas por las propias PYMES y subvencionadas por las Administraciones Públicas. Además, están sometidas a las reglas, control e inspección que el Banco de España también aplica a las entidades de crédito.

d. Financiación basada en las ayudas de la Administración Pública.

<u>Subvenciones</u>. Las subvenciones son fondos públicos que las distintas Administraciones Públicas conceden a las empresas para fomentar su creación y desarrollo. Se conceden a fondo perdido, pero se deben justificar con la acreditación de los gastos realizados.

Los criterios que influyen a la hora de conceder una subvención son:

- Viabilidad del proyecto empresarial.
- Incorporación de nuevas tecnologías.
- Adoptar medidas de protección y mejora del medioambiente.
- Creación de empleo.
- Que el proyecto empresarial esté incluido dentro de los sectores considerados como yacimientos de empleo.
- Pertenecer a determinados colectivos.

<u>Viveros de empresas o incubadoras.</u> Se trata de un espacio físico especialmente diseñado para acoger empresas de nueva creación. Disponen de un edificio administrativo propio adaptado a tal fin y una gama de servicios comunes (asesoramiento, formación, sala de reuniones, etc.), así como de naves y/o módulos en régimen de alquiler que pueden llegar a ser gratuitos. Además, cuentan con asesoramiento técnico durante toda la vida del proyecto.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



4. FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL DÍA A DÍA.

Una vez que ya has creado tu empresa, existen otras fuentes de financiación que te ayudarán a resolver los problemas que surgen en el día a día.

Confirming. Con el confirming podrás pagar a los proveedores puntualmente, aunque no tengas dinero en ese momento. Si contratas un servicio de confirming con una entidad financiera, lo que estás contratando es que dicha entidad financiera se encargue de pagar a tus proveedores cuando proceda, e incluso adelante el pago si estos lo estiman oportuno (cobrando una comisión al proveedor). ¿Qué sucede si en el momento del pago no tienes dinero suficiente en tu cuenta? No te preocupes. El banco lo adelanta (cobrando una comisión). Por lo demás, el servicio suele ser gratuito.

Una ventaja para el empresario al contratar este servicio es la mejora de su imagen ante sus proveedores, al estar él y sus pagos avalados por una institución financiera.

<u>Cuenta de crédito.</u> Se trata de un instrumento financiero al que puedes acudir en caso de que, momentáneamente, te quedes sin dinero y debas efectuar un pago.

La entidad bancaria pone a disposición de la empresa una cuenta por la cantidad y plazo solicitados por esta. Si la empresa no toma cantidad alguna, no pagará intereses. Ahora bien, en el momento en que disponga de cualquier cantidad, el contador de intereses se podrá en marcha y por cada día que se disponga de esa cantidad, deberá pagar el interés pactado. El contador de intereses se detendrá en el momento en que se ingrese la cantidad dispuesta en la cuenta de crédito.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



Préstamo	Crédito			
Se recibe la totalidad del préstamo desde el primer día	Se pone el dinero a disposición del cliente, quien puede hacer o no uso de él			
Se pagan intereses desde el primer día por el importe total y durante todo el año	Se pagan intereses cuando se disponga del dinero y solo por la cantidad dispuesta durante el tiempo dispuesto			
Si se devuelve el dinero por anticipado, se sufre una penalización	Se pueden reintegrar las cantidades dispuestas en cualquier momento sin sufrir ninguna pena- lización			
Se emplea para pagar compras o inversiones, nunca para hacer frente a una falta de liquidez	Se emplea para hacer frente a una falta de liquidez, nunca para realizar inversiones			

<u>Factoring.</u> El contrato de <u>factoring</u> consiste en ceder a una entidad (sociedad factor) que suele ser una entidad financiera, los derechos de cobro que tenemos de nuestros clientes (facturas, recibos, letras, pagarés, certificaciones de organismos públicos, etc.) para que se encargue del cobro de estos, recibiendo una comisión a cambio.

5. EL PLAN FINANCIERO.

El plan financiero estudia la viabilidad económico-financiera de nuestra futura empresa y se compone de tres partes, que llamaremos plan de tesorería, cuenta de resultados y balance previsional.

El objetivo del plan de tesorería es prever si algún mes nos va a hacer falta dinero y, en tal caso, planificar dónde lo vamos a conseguir. Así, se preocupa de la liquidez de la empresa o, lo que es lo mismo, de la viabilidad financiera.

Con la cuenta de resultados pretendemos averiguar si vamos a obtener beneficios o pérdidas y actuar en consecuencia.

Por último, con el balance previsional tratamos de obtener información del patrimonio de la empresa, esto es, lo que tiene la empresa, lo que deben a la empresa y lo que debe la



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



empresa. Como vemos, tanto la cuenta de resultados como el balance previsional se preocupan por la viabilidad económica.

6. EL PLAN DE TESORERÍA.

Como hemos visto, el presupuesto de tesorería permitirá realizar una adecuada planificación de los cobros y pagos para disponer de liquidez. De esta manera, podemos definir el plan de tesorería como el documento que detalla los cobros (entradas reales de dinero) y pagos (salidas reales de dinero) que la empresa realiza mensual y anualmente.

La previsión de tesorería tiene dos objetivos:

- Conseguir recursos financieros para cubrir una situación deficitaria de dinero (o bien, una colocación adecuada de recursos dinerarios sobrantes, es decir, dónde invertir un posible exceso de tesorería).
- Estimar el mínimo de dinero líquido que conviene tener siempre en la empresa.

En definitiva, el presupuesto de tesorería tiene como finalidad detectar con la suficiente antelación, situaciones de déficit o superávit de tesorería.

7. LA CONTABILIDAD.

La empresa mantiene relaciones con innumerables agentes: los clientes, los proveedores, las entidades financieras, la Hacienda pública, los trabajadores, etc. Por todo ello, se hace necesario realizar un puntual registro de las operaciones o hechos económicos que se producen en una empresa en la realización de sus actividades diarias y que permita conocer la situación de su patrimonio, sus gastos e ingresos, la situación financiera, etc.

Esta es la finalidad de la contabilidad: registrar las operaciones que lleva a cabo una empresa para ofrecer a las personas interesadas información económico-financiera que les sea útil para la toma de decisiones.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



8. LAS CUENTAS ANUALES.

El objetivo fundamental de la contabilidad es suministrar información y, aunque son muchas las informaciones o datos que puede proporcionar, podemos resumirlos en tres:

- Informar de la situación de la empresa, tanto económica como financieramente.
- Informar de los resultados obtenidos, es decir, cuánto se ha ganado o perdido en un período de tiempo determinado.
- Informar de las causas de duchos resultados.

Toda esta información se resume en las denominadas cuentas anuales, que deberán realizarse una vez al año, al finalizar el ejercicio económico.

Por lo tanto, las cuentas anuales son los documentos donde se refleja la situación financiera y económica de una empresa, así como los resultados de la sociedad de un ejercicio económico.

El Plan General Contable establece que las cuentas anuales deben conformarse por los siguientes documentos:

- El balance, que representa la situación económica-financiera de la empresa.
- La cuenta de pérdidas y ganancias, que informa del beneficio o pérdida que ha obtenido la empresa a lo largo del ejercicio económico.
- El estado de cambios en el patrimonio neto, que refleja las variaciones del patrimonio neto durante todo el ejercicio económico.
- El estado de flujos de efectivo, cuyo objetivo es informar sobre el origen y utilización del dinero efectivo, es decir, se trata de un documento contable donde se resume de dónde ha llegado el dinero efectivo que ha entrado en la empresa y en qué se ha empleado.
- La memoria, cuya finalidad es contemplar, ampliar y comentar la información contenida en los otros documentos que forman las cuentas anuales.

IES SAN VICENTE www.iessanvicente.com

03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 3690 San Vicente del Raspeig (Alic

03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06 Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Las cuentas anuales deben redactarse con claridad, de manera que la información que contienen sea comprensible y útil para ayudar a todos los usuarios de dicha información a tomar sus decisiones económicas.

9. LA REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA.

El patrimonio de la empresa es el conjunto de bienes, derechos de cobro y deudas,

pertenecientes a una empresa y que constituyen los medios económicos y financieros a través

de los cuales esta puede cumplir sus objetivos.

a. El patrimonio empresarial.

El patrimonio empresarial es el conjunto de bienes, derechos de cobro y deudas que

tiene una empresa, valorados económicamente, en un momento determinado.

Entendemos por bien cualquier elemento necesario para desarrollar la actividad

empresarial. Por otro lado, los derechos de cobro se refieren a cantidades de dinero pendientes

de cobro a favor de la empresa. Sin embargo, las deudas son cantidades de dinero que la

empresa debe a cualquier persona o entidad.

La diferencia entre los bienes y los derechos que posee una empresa y lo que debe

(deudas u obligaciones) conforma la riqueza de la empresa, es decir, lo que realmente vale.

Los bienes y los derechos de cobro de las empresas se conocen y se agrupan bajo el

nombre de activo (A), mientras que las deudas forman el pasivo (P). Por todo ello, podemos

establecer que el patrimonio neto (PN) es igual a la diferencia entre el activo y el pasivo.

b. <u>El balance.</u>

El balance es el documento contable que representa la situación del patrimonio de la

empresa en un momento determinado.

Profesora: Isabel Díaz

Tema 5 – EIE

12



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



Los elementos patrimonio son todos y cada uno de los componentes que configuran el patrimonio de la empresa, es decir, los bienes, derechos y obligaciones.

Estos elementos patrimoniales se agrupan en grupos homogéneos constituyendo las masas patrimoniales, que son tres: activo, pasivo y patrimonio neto. Por lo tanto, el balance representará estas tres grandes masas patrimoniales.

Finalmente, el balance se representará mediante dos columnas donde la columna de la izquierda comprenderá la suma del activo de la empresa (bienes + derechos de cobro) y la columna de la derecha incluirá la suma del patrimonio neto y el pasivo (obligaciones de pago).

ACTIVO. Está formado por los bienes y derechos de la empresa. Refleja la estructura económica de la empresa, es decir, el total de sus inversiones o el destino de sus fondos.

Atendiendo al tiempo que cada elemento del activo permanece en la empresa podemos dividirlo de la siguiente manera:

- Activo corriente (AC). Está formado por aquellos elementos del activo que se consumen o venden durante el ejercicio económico, es decir, que permanecen en la empresa por un período igual o inferior a un año. El AC se divide en:
 - <u>Existencias.</u> Están compuestas por aquellos materiales que se utilizan en la elaboración de un producto, o bien por las mercaderías ya elaboradas que constituyen la actividad propia de la empresa.
 - Realizable (créditos pendientes de cobro). Agrupa los derechos de cobro que tiene la empresa para operaciones que ya se han realizado, pero aún no se han cobrado, y que le permitirán disponer de recursos efectivos en un corto período de tiempo cuando se conviertan en líquido.
 - <u>Disponible (efectivo)</u>. Está compuesto por el dinero disponible de la empresa depositado en cuentas bancarias y el que posea en efectivo.
- Activo no corriente (ANC). Agrupa los elementos patrimoniales cuya función es asegurar la vida de la empresa y están vinculados a esta de forma permanente.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



Se trata, en todo caso, de bienes y derechos que la empresa convertirá en dinero líquido en un plazo superior a un año. El ANC se divide en:

- Inmovilizado intangible. Conjunto de elementos necesario para la producción, con una permanencia en la empresa superior al año, pero que no tienen naturaleza material: patentes, programas informáticos, etc.
- Inmovilizado material. Agrupa los bienes tangibles de duración prevista superior al año, que no están destinados a su posterior venta o transformación: terrenos, construcciones, maquinaria, etc.
- Inversiones inmobiliarias. Bienes tangibles que no se utilizan en la actividad normal de la empresa, sino para obtener rentas o plusvalías.
- Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en empresas ajenas, con la intención de mantenerlas por más de un año.

PASIVO. Está formado por todas las obligaciones de pago o deudas que tiene la empresa frente a terceros ajenos a la misma. Por lo tanto, el pasivo representa cómo se financia la empresa y quién la financia, es decir, cuál es el origen de los fondos ajenas a la empresa que permite realizar las inversiones necesarias para desarrollar su actividad.

El pasivo, en función del plazo de devolución de las obligaciones de pago, se divide en:

- Pasivo no corriente (PNC). Incluye el conjunto de obligaciones o de deudas que van a ser exigibles a la empresa en un plazo superior a un año.
- Pasivo corriente (PC). Está formado por las obligaciones de pago o deudas que tiene la empresa y que debe devolver en menos de un año. Son las situaciones en las cuales se compran bienes o se reciben servicios u no se pagan al contado, por lo que se quedan a deber generando una obligación de pago.

PATRIMONIO NETO. Está formado por los recursos propios de la empresa, que esta no tiene que devolver por no ser exigibles. Los recursos propios no son exigibles, ya que son generados por la empresa y no proceden de terceros que nos exijan su devolución, como ocurre en el caso del pasivo.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



El patrimonio neto se compone de:

- Las aportaciones realizadas al capital de la empresa por parte de los socios.
- Los beneficios obtenidos por la empresa y no distribuidos entre los socios (reservas).
- El resultado obtenido por la empresa. En el caso de obtener la empresa beneficios, el resultado empresarial aparecerá sumando al patrimonio neto, mientras que, si la empresa obtiene pérdidas, aparecerán restado el patrimonio neto de la misma.

Balance						
Activo	Pasivo + patrimonio neto					
	Patrimonio neto					
	Ejemplos: capital, reservas, pérdidas y ganancias, etcétera					
Activo no corriente	Pasivo no corriente					
a) Inmovilizado intangible Ejemplos: aplicaciones informáticas, derechos de traspaso, gastos de investigación, etcétera	Ejemplos: deudas a largo plazo, créditos, etcétera					
b) Inmovilizado material Ejemplos: construcciones, herramientas, maquinarias, etcétera						
c) Inversiones inmobiliarias Ejemplos: terrenos o edificios alquilados o en venta						
d) Inmovilizado financiero Ejemplos: acciones en otras empresas, bonos, fianzas, etcétera						
Activo corriente	Pasivo corriente					
a) Existencias Ejemplos: mercaderías, materias primas, repuestos, etcétera	Ejemplos: deudas a corto plazo, proveedores, etcétera					
b) Créditos pendientes de cobro						
Ejemplos: clientes, deudores, etcétera						
c) Efectivo						
Ejemplos: caja, banco, etcétera						
Total	Total					

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,

IES SAN VICENTE

Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06

www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

c. Las cuentas de amortización.

Los elementos que componen el inmovilizado pierden valor a lo largo del tiempo como

consecuencia del desgaste o la obsolescencia. Este hecho se representa contablemente a través

del concepto de amortización.

La amortización, por lo tanto, reflejará el gasto debido a la pérdida de valor irreversible

que se produce en los elementos del inmovilizado. Aparecerá en el activo con signo negativo.

Las amortizaciones se calculan cada año, en cada ejercicio económico, reflejándose también

como un gasto más en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. El análisis del balance.

El análisis del patrimonio empresarial tiene como finalidad principal el estudio del

equilibrio financiero de la empresa, entendiendo el equilibrio financiero como aquella situación

patrimonial que permite a la empresa afrontar el pago de sus deudas en los plazos fijados

previamente.

10. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

La cuenta de resultados o de pérdidas y ganancias proporciona el resultado económico

del ejercicio y refleja los ingresos y los gastos soportados por una empresa durante un período

determinado.

Al concluir el ejercicio económico, se procederá a restar del total de los ingresos todos

los gastos. Cuando los ingresos superan los gastos la empresa habrá obtenido beneficios; en

caso contrario, logrará pérdidas.

El resultado obtenido se traslada al patrimonio neto del balance, bajo el nombre de

"cuenta de resultado del ejercicio", con signo positivo si refleja un beneficio, o con signo

negativo en caso de pérdida.

Profesora: Isabel Díaz

16

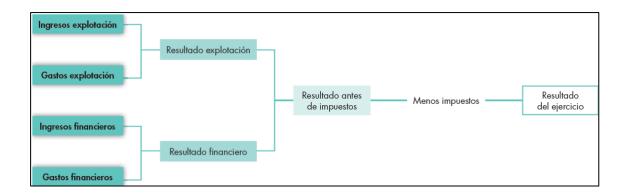


www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06

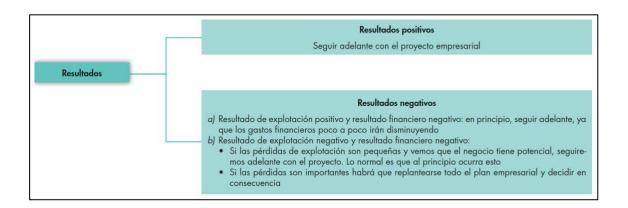


El Plan General Contable establece los criterios para presentar la cuenta de pérdidas y ganancias, ordenando los gastos e ingresos según su naturaleza en los siguientes apartados:

- Resultado de explotación. Se obtiene por la diferencia entre los gastos e ingresos derivados de la actividad principal de la empresa.
- Resultado financiero. Es el resultado de la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros. Refleja la influencia de las actividades financieras de la empresa sobre los resultados.
- Resultado antes de impuestos o beneficio antes de impuestos. El restante de añadir al resultado de explotación, el resultado financiero.
- Resultado del ejercicio. Una vez deducido el Impuesto de Sociedades sobre los beneficios del resultado antes de impuestos, tendríamos el resultado final o resultado del ejercicio, que a su vez es el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias que aparece en los fondos propios del balance.



Interpretación de los resultados.





www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



Reglas para elaborar la cuenta de resultados.

<u>Primera regla.</u> Es gasto todo aquello que tu empresa compre y consuma. Si lo compra y no lo consume, no se considera gasto y no se puede deducir.

- Ejemplo: si compras materias primas por valor de 800€ y únicamente consumes materias primas por valor de 650€, solo puedes anotar como gasto 650€, y no los 800€ que compraste. El próximo año, cuando las consumas, te deducirás los 150€ restantes.
- Ejemplo: si compras un elemento amortizable, solo puedes deducirte como gasto la amortización correspondiente a ese año.

<u>Segunda regla.</u> Para las compras y las ventas aplicamos el criterio del devengo: se considera el gasto cuando se ha generado, aunque no se haya producido el pago, y los ingresos cuando se devenguen, aunque no se hayan percibido aún.

- Ejemplo: si compras y consumes materias primas (o cualquier otra cosa) por valor de 500€ y pagas 200€ ahora y el resto dentro de 90 días, deberás anotar como gasto 500€.
- Ejemplo: si vendes por 700€ y te dejan a deber 200€, en el apartado de ingresos por ventas anotaremos 700€.

<u>Tercera regla.</u> Todo aquel dinero que entre en nuestra empresa y tengamos que devolver no se considerará ingreso y viceversa. Todo aquel dinero que salga de nuestra empresa y tengan que devolvernos no se considerará gasto.

- Ejemplo: el préstamo del banco hay que devolverlo y, por lo tanto, no puedes incluirlo como ingreso ni tampoco incluirás la devolución del préstamo como gasto.
- Ejemplo: el capital o aportaciones de los socios no es un ingreso y, por lo tanto, no puedes incluirlo como tal, ya que en realidad la empresa debe a los socios el capital que estos aportaron.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



11. EJEMPLOS.

Juan Hernández y María Domínguez quieren constituir una empresa dedicada al diseño, configuración y mantenimiento de páginas web. Antes de dar el paso definitivo quieren hacer números y, para ello, lo primero es calcular el plan de tesorería. Se ponen a ello y calculan que necesitarán hacer las siguientes gestiones:

- Aportarán, cada uno, 500€ en concepto de capital.
- Pedirán un préstamo de 200€ y se comprometerán a devolver 20€ cada trimestre (es decir, a finales de marzo, junio, septiembre y diciembre), y también pagarán cada trimestre 12€ en concepto de intereses.
- Alquilan un local en enero cuya renta asciende a 100€/mes.
- Compran maquinaria en el mes de enero por valor de 240€ y lo pagan al contado. Se amortizará en un período de 10 años.
- El seguro de incendio y robo cuesta 70€/año y se paga en enero.
- Se prevén las siguientes ventas: Enero, 50€. Febrero, 1.000€. Marzo, 700€. Abril, 892€.
 Mayo, 500€. Junio, 600€. Julio, 700€. Agosto, 400€. Septiembre, 300€. Octubre, 600€.
 Noviembre, 900€. Diciembre, 1.600€.
- Se gastarán en publicidad 240€, de los cuales 120€ se pagarán en enero y los otros 120€ en diciembre.
- Se prevén los siguientes gastos en mercaderías (se supone que se venderán todas las mercaderías que se compran): Enero, 180€. Febrero, 220€. Marzo, 250€. Abril, 255€. Mayo, 280€. Junio, 900€. Julio, 950€. Agosto, 100€. Septiembre, 300€. Octubre, 600€. Noviembre, 900€. Diciembre, 1.000€.
- Son dos socios-trabajadores y perciben un sueldo de 100€/mes cada uno, y pagan a la Seguridad Social 32€/mes cada uno.
- En concepto de tributos, pagan 48€ en enero y 48€ en julio.
- El banco abonará mensualmente 2€ en concepto de interés por la cuenta corriente, empezando en enero.
- En concepto de suministros, se pagarán 13€/mes de enero a diciembre.



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



PLAN DE TESORERÍA

Entradas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Aportaciones de los socios	1000												1000
Préstamo	200												200
Ventas	50	1000	700	892	500	600	700	400	300	600	900	1600	8 2 4 2
Intereses de la cuenta corriente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Total entradas	1252	1002	702	894	502	602	702	402	302	602	902	1602	9466
Salidas													
Devolución del préstamo e intereses			32			32			32			32	128
Alquiler	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1 200
Compra de maquinaria	240												240
Seguros	70												70
Publicidad	120											120	240
Compras de mercaderías	180	220	250	255	280	900	950	100	260	280	280	1000	4955
Salarios	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
Seguridad Social	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	<i>7</i> 68
Impuestos	48						48						96
Suministros (agua, teléfono, gas, etcétera)	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
Total salidas	1035	597	659	632	657	1 309	1 375	477	669	657	657	1 529	10253
Entradas menos salidas	217	405	43	262	-155	-707	-673	-75	-367	-55	245	73	-787
Saldo en el banco, c. c.	217	622	665	927	772	65	0	0	0	0	0	0	
Saldo de la cuenta de crédito	0	0	0	0	0	0	-608	-683	-1 050	-1 105	-860	-787	



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos d	e explotación	Gastos de explotación		
Ventas	8242	Alquileres	1 200	
		Amortización de la maquinaria	24	
		Seguros	70	
		Publicidad	240	
		Compra de mercaderías	4955	
		Salarios	2400	
		Seguridad Social	<i>7</i> 68	
		Impuestos	96	
		Suministros	156	
Total ingresos de explotación	8 242	Total gastos de explotación	9 9 0 9	
Ingresos	financieros	Gastos financieros		
Intereses bancarios por la cuenta corriente	24	Intereses préstamo	48	
Total ingresos financieros	24	Total gastos financieros	48	
	Resultados de explotación	-1 667		
	Resultados financieros	-24		
	Resultados antes de impuestos	-1 691		

BALANCE

Activo		Pasivo		
		Patrimonio neto		
		Capital	1 000	
		Pérdidas y ganancias	-1 691	
Activo no corriente		Pasivo no corriente		
Inmovilizado intangible		Préstamo bancario a 2,5 años	120	
Inmovilizado material				
Maquinaria	240			
Amortización	(-24)			
Inversiones inmobiliarias				
Inmovilizado financiero				
Activo corriente		Pasivo corriente		
Existencias		Cuenta crédito	787	
Créditos pendientes de cobro				
Efectivo				
Total	216	Total	907	



www.iessanvicente.com 03008423@edu.gva.es C/ Lillo Juan, 128 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Telf.: 965 93 65 05 Fax: 965 93 65 06



12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Caldas Blanco, María Eugenia, Reyes Carrión Herráez y Antonio J. Heras
 Fernández: Empresa e iniciativa emprendedora. Madrid, Editex, 2014.
- Salinas Sánchez, José Manuel, Francisco Jesús Manzano Muñoz, Araceli Alonso Sánchez y Francisco Javier Gándara Martínez: Empresa e iniciativa emprendedora. Madrid, McGraw Hill, 2018.
- Asensio del Arco, Eva y Vázquez Blömer, Beatriz: Empresa e iniciativa emprendedora. Madrid, Paraninfo, 2016.